

Entre lajiales y brumas. Una historia de la población de El Hierro a través de sus matrimonios

Cristina Junyent

1. De qué va este libro	22
Cinco razones para estudiar una isla	22
¿Qué tienen de especial las islas?	22
¿Qué tiene de especial El Hierro?	23
Decisiones personales, estrategias colectivas	24
Cambiar de estado.....	25
La presión del entorno.....	26
La estrategia europea	27
Sin cambiar de estado.....	27
El registro de nuevas familias.....	28
La obligación de registrar los cambios	29
¿Qué reflejan los libros de registro?	29
La documentación de El Hierro	30
Los archivos parroquiales	30
Los archivos perdidos.....	31
El estado de los libros	32
La organización de <i>Lajiales</i>	33
Las variables estudiadas.....	34
La estructura de <i>Lajiales</i>	34

1. De qué va este libro

Como en todos los libros, el subtítulo explica de qué va este libro: *La historia de la isla de El Hierro a través de sus matrimonios*. Es decir, es un libro de demografía histórica que pretende relatar a través de la nupcialidad los sucesos de la isla a través de casi cuatro siglos. Está basado en un estudio doctoral sobre los matrimonios de la isla, los contrayentes y la relación que les unía, que empezó en 1989.

A lo largo del tiempo, mucha gente me ha preguntado: ¿por qué estudiar una isla? ¿Por qué la isla de El Hierro? ¿Qué explican los matrimonios? ¿Por qué estudiar demografía histórica desde la biología? ¿De dónde hemos obtenido los datos para este estudio? A todas estas preguntas, y aun a una última que explique al improbable lector cómo encontrará organizada la información en este libro, pretendo dar respuesta en este capítulo inicial.

Cinco razones para estudiar una isla

Se venden camas para matrimonios de hierro.

¿Por qué una isla? Islas y montañas, como cuevas o lagos, son sistemas aislados; fragmentos de la biosfera bien delimitados por una frontera nítida, a través de la cual los intercambios son difíciles y, por tanto, probablemente reconocibles. Estas condiciones afectan a la evolución tanto de las poblaciones de vegetales y como de las de animales. Obviamente, incluimos a las humanas.

¿Qué tienen de especial las islas?

El aislamiento de las islas produce endemismos, especies o variedades que no se encuentran en otro lugar. Y Canarias es un archipiélago rico en endemismos. Lo son el 21% de las plantas, y entre ellas, el 94% de las dicotiledóneas; y casi un 40% de los animales; la mayoría, hexápodos.¹ Quizá por el tamaño y la discreta apariencia de los insectos canarios, aunque Charles Darwin hubiera desembarcado en Canarias,² el reclamo visual de los grandes endemismos de Galápagos hubiera seguido atribuyendo a este archipiélago el origen simbólico de la teoría de la evolución.

La teoría de la evolución por medio de la selección natural se gestó por la diversidad que habían alcanzado los pinzones (*Geospiza*) en las diferentes islas de Galápagos; a pesar

¹ Báez (2009:122).

² A pesar de desear fervientemente ver la Orotava, por las magníficas descripciones de Alexander von Humboldt, Darwin no lo pudo conseguir. Las autoridades canarias pusieron el barco en cuarentena ante el temor justificado del contagio por una epidemia de cólera que en esos momentos asolaba Inglaterra. Fitz-Roy no estaba dispuesto a esperar y zarpó.

de que Darwin comprendió el fenómeno ya de vuelta en Londres. Cuando el ornitólogo John Gould le hizo notar que la colección de pájaros que Darwin atribuía a familias diferentes pertenecían en realidad especies estrechamente relacionadas, Darwin supuso que había tenido lugar un fenómeno de radiación adaptativa. Imaginó que distintas poblaciones de estos paseriformes alcanzaron las diferentes islas del archipiélago desde la costa oeste del continente sudamericano arrastrados quizá por fuertes vientos. Dado que Galápagos es un archipiélago de formación reciente, tampoco habían llegado muchas plantas: en cada isla había pocas especies que les pudieran servir de alimento.

Una vez en cada isla, los pinzones no tuvieron más posibilidad que alimentarse con lo que encontraban en cada una de ellas. Y aquellos ejemplares que mejor podían aprovechar los recursos de que disponían, aquellos cuyo pico estaba más preparado para aprovechar la comida que encontraban, fueron los que pudieron dejar más descendencia. Los que no tenían el pico tan adecuado, o bien tenían más problemas para dejar descendencia o, simplemente, no dejaron. De modo que el instrumento que les permitía obtener la comida, el pico, se iba seleccionando para explotar lo que encontraba en su entorno de forma más eficiente. De este modo, generación tras generación, los pinzones de las distintas islas se hicieron más distintos entre sí y de la población original del continente. Tan distintos como para confundir a un observador detallista como Darwin.

En el caso de la especie humana, estudiar una población aislada resulta muy atractivo, ya que se pueden encontrar particularidades, a veces físicas o genéticas; pero, con toda seguridad, históricas, culturales o de comportamiento demográfico. Ser montañés o isleño es un atributo.

¿Qué tiene de especial El Hierro?

La historia humana de Canarias es particular y difícilmente comparable con otras. El archipiélago fue poblado alrededor del siglo II d.C. desde el norte de África por una población amazigh,³ que, con sus técnicas neolíticas de ganadería, agricultura y cerámica, se sostuvo hasta que el archipiélago fue redescubierto y colonizado por europeos, quienes les introdujeron bruscamente en una sociedad que pasaba del Medioevo al Renacimiento. Las Canarias pasaron entonces a ser tierra de ultramar. Pero por poco tiempo, porque pronto se convirtieron en tierra de frontera: el descubrimiento de América las situó en la encrucijada de tres continentes: Europa, la iniciadora del trasiego; África, proveedora de mercaderías; y América, el Nuevo Mundo. Este cambio social fue acompañado de un cambio demográfico; la población amazigh menguó notablemente en su contacto con los europeos, por luchas, enfermedades o capturas,

³ Antiguamente mal llamados *bereberes*: 'bárbaros'.

aunque algunos de ellos formaron parte del sustrato que estructuró la población canaria histórica.

El terreno aislado, agreste y no demasiado generoso de la isla, bañado por la bruma o peinado por los vientos, condicionó a los herreños; les regalaba orchilla, un líquen utilizado en tintorería; tuvieron un cierto desarrollo agrícola, que les permitía cultivar vino para exportación, y también les permitió el crecimiento de una ganadería, que les proveía de lana excedente. A pesar de estas circunstancias, El Hierro se mantuvo prácticamente aislada de las rutas comerciales; no se integró directamente en el comercio de los productos que producía, que se exportaban desde las islas centrales. De modo que la población humana de la isla se ha visto afectada a lo largo de su historia por un fenómeno de aislamiento mayor que otras islas del archipiélago; para llegar a ella por las rutas habituales hay que pasar por Tenerife y La Palma o La Gomera. Así pues, se puede decir que El Hierro ha estado afectado por una doble o triple insularidad.

Una tierra agreste y de pequeñas dimensiones no puede sustentar a una población creciente, y las crisis la hacen vulnerable. Y cuando las condiciones se volvían demasiado difíciles, esta vulnerabilidad les empujaba a dejar la isla, a emigrar. La forma de vida de los herreños permaneció aparentemente invariable: desde que se consolidó la población europea, tuvo un comportamiento bastante estable; permanecieron con los arados romanos y casi sin emplear monedas hasta que llegaron los tractores, en la década de 1960, y la luz eléctrica, en la década siguiente. Con el cambio de milenio, las autoridades han hecho de este aislamiento secular una virtud y pretenden seguir un modelo duradero y sostenible, que permita el desarrollo de la isla: un desarrollo razonado sin hipotecar los recursos naturales. La Unesco les ha dado la razón y la declaró íntegramente Reserva de la Biosfera en el año 2000. Además, por un proyecto internacional, pretende llegar a ser, en el 2014, la primera isla en abastecerse de energías renovables.

Decisiones personales, estrategias colectivas

Matrimonio y mortaja, del cielo bajan.

Las decisiones que toman los individuos que, en principio, sólo vienen determinadas por el libre albedrío o por el fruto de las necesidades personales, en realidad se deben y generan hábitos colectivos, que explican la situación del lugar y el momento en que se encuentran. En este libro veremos que el hecho de que dos personas cambien de estado, se casen o no, y cuándo lo van a hacer, si se comprometen, no es una decisión aislada y tiene un reflejo en la población en que viven.

Cambiar de estado

El matrimonio es una unión establecida, una institución social, que consiste en la unión de dos personas para establecer una comunidad de vida, sexual y económica más o menos duradera. Un matrimonio no sólo significa que se modifican dos familias, sino que se forma una nueva: es el momento constitutivo de la familia, la unidad básica de la actividad social. La nupcialidad, es decir, la estadística de matrimonios, es una variable más sociológica que la natalidad o la mortalidad, que son bastante automáticas, por cuanto dependen primordialmente de la biología.⁴ Como factor social, pues, el nacimiento de una nueva familia reviste una importancia especial, no sólo porque reflejan los posibles cambios de mentalidad en las parejas y los cambios sociales, sino porque repercuten en la tasa de natalidad y, en consecuencia, en la evolución de la población.⁵

Según el matemático y demógrafo John Hajnal (1924-2008), el matrimonio es la unión considerada como la más apropiada para la procreación u posterior mantenimiento de los hijos.⁶ En prácticamente toda Europa, a pesar de algunas excepciones significativas, el matrimonio sancionaba una suerte de derecho a la reproducción.⁷ De modo que adelantar o atrasar la edad al matrimonio permitía que una pareja tuviera más o menos hijos; la nupcialidad era, pues, un regulador demográfico. Y más en el caso de España donde, *grosso modo*, nupcialidad y fecundidad han evolucionado de forma paralela.⁸ Hasta las últimas décadas del siglo XX, los nacimientos fuera del matrimonio no representaban en general más que una ínfima fracción del total (alguno por ciento). Obviamente, sería falso creer que los hombres y las mujeres no tenían encuentros sexuales más que en el marco del matrimonio, los análisis demográficos revelan que, en general, una parte importante de las uniones fueron la consecuencia de un embarazo declarado.⁹ O bien, hacían aumentar el índice de ilegitimidad.

En las sociedades históricas, el mercado matrimonial sin duda tuvo una importancia crucial como uno de los condicionantes cruciales de la fecundidad, la nupcialidad y la transmisión de patrimonio familiar.¹⁰ Al mercado matrimonial, a su vez, contribuían las variables individuales como edad, sexo, condición económica, origen geográfico y expectativas de las personas que entraban en él.¹¹ Y operaban en él, como ahora y como en otros mercados, la ley de la oferta y la demanda. De modo que determinar variables colectivas en una población, como el índice de masculinidad (el número de hombres en

⁴ Cachinero (1981:37).

⁵ García Sanz (1988:71).

⁶ Cachinero (1981:40).

⁷ Livi Bacci (1999:158-159).

⁸ Rodríguez Jaume (2006:2).

⁹ Livi Bacci (1999:158-159).

¹⁰ Reher (1994:48).

¹¹ Reher (1994:45).

relación con el índice de mujeres), ofrece datos para valorar si el mercado matrimonial funcionaba de forma eficaz.¹²

La presión del entorno

El entorno presionaba a las personas para contraer matrimonio y tener hijos; económicamente debían asegurar brazos para cultivar los campos y se debían garantizar cuidados para la vejez. En demografía histórica se pueden describir dos tipos de población, según la presión de su entorno: las de alta presión y baja presión. Las poblaciones de alta presión estaban asociadas, en general, a niveles de vida inferiores: la mortalidad era elevada y la esperanza de vida, baja: entre 25 y 28 años, y la mitad de los niños no llegaban a los 10 años de edad. Los matrimonios se celebraban antes de los 23 años y el celibato definitivo (el conjunto de los solteros a los 40 o 50 años) era menor del 10%. La natalidad, en consecuencia, era del orden del 40‰. Durante el Antiguo Régimen, las poblaciones del sudeste de la península Ibérica fueron de alta presión.¹³

Por el contrario, las poblaciones de baja presión se caracterizaban por presentar una mortalidad menor, una esperanza de vida que superaba los 30 años, y más del 60% de los nacidos alcanzaba los 60 años. El matrimonio tenía lugar a partir de los 25 años, y un elevado porcentaje de las personas permanecían célibes. La tasa de natalidad se situaba en torno al 35‰. Es decir, un sistema de baja presión era aquel que tenía un matrimonio restringido y tardío. Las poblaciones del noroeste de la península Ibérica fueron poblaciones de baja presión.¹⁴ Y la herreña, también. La presión disminuía por la emigración.

En general, un matrimonio necesita del establecimiento de una base económica para la subsistencia de la pareja y de los hijos.¹⁵ Ahora bien, en las sociedades en las que el nuevo matrimonio se integra en una familia, en un núcleo productivo extenso, la necesidad de adquirir medios propios de subsistencia no está tan acentuada.¹⁶ Pero cualquier sociedad, cualquier familia, nuclear o extensa, busca el equilibrio entre bocas y alimentos; de modo que un empeoramiento de la coyuntura económica reflejado en el alza de precios o en la escasez de alimentos producirá probablemente una reducción de la nupcialidad, en la medida en que los novios y sus familias retrasen la fecha de la boda en espera de mejores tiempos.¹⁷ Si un año la cosecha no va bien, se tiende a evitar el matrimonio; y, en general, una crisis conduce a una baja tasa nupcialidad y a una baja

¹² Reher (1994:45).

¹³ Erdozaín (2004:24-25).

¹⁴ Erdozaín (2004:24-25).

¹⁵ Cachinero (1981:50).

¹⁶ Cachinero (1981:52).

¹⁷ Pérez-Moreda (1988:97).

natalidad el siguiente año. De este modo, decisiones individuales generan comportamientos y tendencias colectivas que repercuten en el futuro de la sociedad.

La estrategia europea

A partir del comportamiento de la nupcialidad, John Hajnal describió un sistema del matrimonio característico de Europa occidental. Al oeste de una línea imaginaria trazada desde San Petersburgo a Trieste, este sistema demográfico asociado al matrimonio se caracterizaría por una elevada edad de las mujeres que contraen nupcias (a partir de los 25 años), un elevado celibato femenino (del 10 al 30%) y masculino, y una alta frecuencia de segundos o posteriores matrimonios. Al este de la línea, las mujeres se casarían mucho más jóvenes y no habría restricciones al matrimonio que comportaran celibatos definitivos.¹⁸

Las consecuencias derivadas del modelo europeo occidental de matrimonio descrito por Hajnal afectaban trascendentalmente los ámbitos de lo económico, lo social, lo cultural y hasta el de la sexualidad en aquellas sociedades en que fue adoptado, porque suponía un control voluntario de los embarazos.¹⁹ Este modelo se estableció en Europa occidental desde comienzos del siglo XVII hasta la década de 1940, cuando la edad al matrimonio descendió notablemente. Con la aparición de los reguladores de control de natalidad desapareció el modelo de Hajnal por quedarse sin misión específica de regulador de la fertilidad.²⁰ En España los estudios encuentran un gradiente frente a este comportamiento: en la vertiente atlántica el modelo europeo occidental estaría más acusado que en la mediterránea.²¹ Veremos, de nuevo, que la nupcialidad El Hierro tiene un comportamiento atlántico.

Sin cambiar de estado

Que una persona quedara sin casar era una posibilidad real y por lo general no deseada para los implicados. De modo que el testimonio de la eficacia del mercado matrimonial residía en que las cuestiones de oferta y demanda se pusieran de acuerdo y el celibato definitivo nunca fuera muy elevado en una sociedad. Éste era el caso de España, salvo en regiones determinadas,²² de nuevo, como en Canarias. Por otra parte, el celibato oponía una suerte de barrera infranqueable a la reproducción. De ahí la importancia del

¹⁸ Arango (1980:176).

¹⁹ Cachinero (1982:81).

²⁰ Cachinero (1981:58).

²¹ Arango (1980:193).

²² Reher (1994:48).

matrimonio como principal regulador del flujo de los nacimientos en una sociedad que todavía no había descubierto, o adoptado, el control voluntario a los nacimientos.²³

Otro factor que influía en la nupcialidad de una población católica era la política eclesiástica, que favorecía la soltería definitiva, tanto en primeras como en segundas nupcias. La cristiandad medieval se oponía a que los padres casaran, por interés familiar, a las hijas, y que las viudas se casaran, por interés del linaje, con sus cuñados. La Iglesia obligaba a que las novias formularan su libre voluntad proclamando ante testigos el sí quiero. En ausencia de este consentimiento, el matrimonio podía ser anulado. Detrás de este requisito podría esconderse el interés de la Iglesia por ampliar su patrimonio, pues, en el caso de que las solteras o viudas murieran sin descendencia, la Iglesia era la heredera.²⁴

Por otra parte, para que se produzca una frecuencia elevada de matrimonios es necesario que exista un cierto equilibrio entre los sexos, es decir, que en la comunidad haya suficientes hombres y mujeres para que se produzcan los matrimonios sin problemas, un índice de masculinidad cercano a 100. Si existiera un importante desequilibrio entre los sexos se dificultaría la posibilidad de casarse por falta de disponibilidad de pareja.²⁵ En aquellas zonas en las que el mercado matrimonial está fuertemente sesgado a favor de un sexo u otro, debido normalmente –pero no siempre– a corrientes migratorias selectivas por sexo, la falta de un sexo termina disminuyendo las oportunidades de matrimonio del otro.²⁶

La costa cantábrica, Canarias y la zona oriental de Andalucía fueron las regiones afectadas por carencia de hombres, debido a la migración a América y el norte de África, respectivamente.²⁷ Este desequilibrio entre sexos, en el que había unos ocho hombres por cada diez mujeres, fue estadísticamente relevante en la nupcialidad, y provocó un mercado matrimonial desequilibrado, en el que muchas mujeres no encontraron pareja: el celibato definitivo femenino estaba en torno al 32%, mientras que donde estaba equilibrado, no pasaría del 4%.²⁸

El registro de nuevas familias

El término archivo (latín *archivum*) se usa comúnmente para designar a un conjunto ordenado de documentos, procedentes de organismos públicos o privados de diferentes

²³ Livi Bacci (1999:159).

²⁴ Rodríguez Jaume (2006:3).

²⁵ Cachinero (1981:54).

²⁶ Reher (1994:49).

²⁷ Reher (1994:49).

²⁸ Reher (1994:49).

campos, con el objetivo de apoyar la gestión administrativa, la investigación, la información y la cultura.

La obligación de registrar los cambios

Por disposición del Concilio de Trento, celebrado en 1562, la Iglesia católica asumió un mayor control de la institución familiar; se estableció que se encargaría de llevar el registro de la población católica de los países donde se establecía. Así sucedió en la monarquía hispánica y en sus colonias. En este caso, como la mayor parte de la población lo era (musulmanes y judíos habían sido expulsados; los moriscos y judeoconversos se habían bautizado), se podía considerar que los registros canónicos de bautizo (o defunción) eran un censo poblacional, y que los de matrimonio reflejaban prácticamente la totalidad de las nuevas familias.

Cabe hacer notar que debió de ser mucho más fácil establecer la nueva costumbre de los registros en las nuevas parroquias que se asentaban en las tierras conquistadas, que en las parroquias ya establecidas desde tiempo atrás en la península. Así pues, los registros canónicos de Canarias comienzan mucho antes que los de otras zonas, en las que costó cambiar los hábitos ya establecidos. En España, los registros más antiguos fueron los eclesiásticos, que comprendían actas sacramentales de los bautismos, matrimonios y defunciones, los libros en que se registraban las actas, y otros libros asociados. Los registros civiles tienen menos de dos siglos, de modo que los registros canónicos constituyen documentos valiosos que recogen información personal, estadística, sociológica y genealógica de las sociedades donde se implantó la Iglesia.

A partir de Trento, además, cuando ya no fue necesario el consentimiento de los padres para dar validez al matrimonio, se introdujo la necesidad de un oficiante religioso y se impusieron limitaciones de edad para contraer matrimonio. Paradójicamente, hubo más libertad para elegir, pero mayores restricciones en cuanto a la edad en que se podía hacer la elección y en cuanto al modo de expresarse el consentimiento.²⁹

¿Qué reflejan los libros de registro?

Los registros matrimoniales dan información sobre el matrimonio en sí, sobre seis personas (los dos contrayentes y sus padres) y si existe alguna relación de parentesco próximo, por la obligación de solicitar dispensas. Así, a partir de los registros obtenemos información sobre cada matrimonio: la fecha (día, mes y año) y el lugar de la celebración. Estudiar el año de matrimonio nos permite ver su distribución anual: ¿por qué unos años hubo más matrimonios que en otros? Estudiar el mes de matrimonio nos

²⁹ Cachinero (1981:54).

permite conocer y valorar la distribución estacional: ¿respetaban los preceptos de la Iglesia de evitar matrimonios en Cuaresma y Adviento? ¿Qué otros factores pudieron llevar a elegir el mes de matrimonio de los herreños?

De la información obtenida sobre las seis personas que se mencionan: los contrayentes y sus progenitores; de los primeros sabíamos básicamente el estado civil, la edad, lugar de nacimiento, de residencia, y, a partir de una fecha, la profesión (que no llegamos a valorar por escasez de datos). Así, del estado civil podemos valorar el estado de salud de la población: ¿casan más viudos que viudas? ¿Cuándo? ¿Por qué? Se supone que la edad es un factor de control de natalidad: ¿retrasaban los herreños los matrimonios para regular la natalidad? Todos los que casaban, ¿habían nacido en la isla? ¿Ha habido mucha endogamia? Y ¿dónde vivían? ¿Migraban? A partir de las dispensas, ¿cuál es el grado de consanguinidad? En algunos casos podíamos apuntar el grado de afinidad: ¿los viudos, casaban con la hermana de la difunta? Y ¿qué explica el estudio de los apellidos? ¿Cuál su diversidad a lo largo de los siglos? Si consideramos el apellido un factor hereditario ligado al cromosoma Y, ¿qué parentesco encontramos entre los herreños?

La documentación de El Hierro

*La historia no es más que uno de esos obligados gestos de cortesía
que un país debe a su pasado.*

LUIS DE CHEVALIER

Los fondos documentales de la isla de El Hierro son prácticamente inexistentes entre el siglo XV, cuando llegaron los primeros europeos y sus cronistas, y el siglo XIX. El fuego fue el principal destructor de los archivos herreños, aunque también jugó su papel la negligencia de los responsables de su custodia y conservación, desafortunadamente como en tantos otros lugares.

Los archivos parroquiales

En El Hierro, los matrimonios están registrados desde el año 1625. Parecía que más de tres siglos y medio podían explicar bien la dinámica de la población. Solicité permiso al Archivo Diocesano del Obispado de La Laguna y me permitieron utilizar, hace veintidós años, una copia de los microfilms de los libros de registro canónico. El estudio de los registros termina en 1985, cuando terminaban entonces los microfilms realizados por seguridad por don Julio González Sánchez, responsable del archivo. Entre las parroquias de la isla había 23 libros sacramentales de matrimonio.

Además, dado que el inicio de los registros coincidió con el poblamiento europeo de la isla, consideramos que los registros pueden reflejar muy bien la situación demográfica

de la población histórica de la isla, prácticamente en su totalidad. Y, como en otras regiones católicas, dimos por supuesto que podíamos tener la práctica certeza de que los matrimonios celebrados en El Hierro habían sido todos canónicos. Por tanto, se nos escapaba muy poca población. Pero no todos los libros de registro matrimonial que han perdurado contienen la información completa: entre 1625 y 1985, en lugar de los 361 años de los que debería haber habido datos, tenemos 319; quedaron 42 años sin registros.

Los archivos perdidos

En 1553, la documentación de la primera fase de la colonización de la isla fue pasto de las llamas. Se quemaron los libros de acuerdos del Cabildo, los de repartimientos y los de protocolos notariales, entre otros documentos. El siglo siguiente, en 1658, tuvo lugar otro incendio; esta vez en casa del beneficiado Arteaga, que custodiaba la documentación parroquial. En este incendio se perdieron los registros canónicos entre los años 1635 y 1646; un 11% de la información del siglo XVII.

El 2 de mayo de 1763 un tercer incendio destruyó los libros eclesiásticos de la única parroquia de la isla, Nuestra Señora de la Concepción en Valverde, los cuales, en ese momento por obras en la iglesia, estaban en casa del presbítero Diego Jacinto de Mérida y Padrón. De los libros de matrimonio, se salvaron los de 1625 a 1720, pero el incendio hizo desaparecer los libros entre 1721 y 1740; se perdió, pues, un 20% de los matrimonios celebrados en el siglo XVIII.

Durante el siglo XIX, en total, se perdió un 11% de la información. Los registros matrimoniales que faltan en los libros entre 1826 y 1833, en palabras de Gloria Díaz-Padilla, nos producen tanto enojo como seguramente le provocaron al obispo don Luis Folguera y Sión, el primer obispo de la diócesis de Tenerife, nombrado por León XIII, en la visita que realizó a El Hierro en 1832; hizo constar en el libro de visitas que había encontrado los archivos húmedos y mojados, y que los matrimonios estaban por registrar en los libros; los que hemos encontrado, seguramente, están entrados a posteriori, porque no se encuentran en orden alfabético. Cabe decir que la negligencia era relativamente común en el seguimiento de los registros, especialmente en los primeros siglos en que se aplicó. También falta algún registro entre 1840 y 1851. ¿Se perdió un libro? Quizá. A partir de entonces, consideramos que los registros están completos.

Para terminar, en el verano de 1899 un incendio, según Dacio Darías intencionado, quemó el archivo del antiguo Cabildo, los instrumentos notariales, los registros civiles y parte de la documentación del juzgado municipal. Esta vez no afectó a los registros canónicos. Así, por mala fortuna o descuido, entre los archivos más antiguos, solamente

quedaron los libros de matrimonio.³⁰ Los registros civiles no comenzaron a establecerse sistemáticamente hasta 1870. Y, como en el caso de El Hierro, el incendio del Ayuntamiento en 1899 hizo perder los diez primeros años de registros, sólo quedan los libros del siglo XX. Por todas estas razones, nos decidimos a estudiar los registros canónicos.

Si calculamos la pérdida total en nuestros archivos, falta un 12% de los registros, ya que el siglo XX está completo. Hemos aplicado la consideración seguida por Díaz-Padilla en su aproximación demográfica: "las carencias y deficiencias apuntadas no impiden el esbozo de un cuadro evolutivo y comparativo de la nupcialidad de El Hierro".³¹ Así pues, consideramos que los análisis de los datos existentes nos dan una estimación fiable del comportamiento demográfico de la población de la isla de El Hierro a lo largo de su historia (ver tabla 1).

0	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI		
bimbaches												prehispánica				recambio		histórica					
												1405 llegada castellanos											
												libros de matrimonio		1625				1985		361 años			
												incendios		1553		1658		1763		1899			
												lagunas		1635		1720		1840		42 años			
														1646		1740		1851		12%			

Tabla 1. Cronología de la isla y período que abarcan los libros de registro de la isla de El Hierro, con las lagunas que presentan.

El estado de los libros

El estado de los libros de registros dependía de diversos factores. Los más antiguos, obviamente, estaban muy maltrechos, eran prácticamente ilegibles por la letra y las condiciones. Los primeros libros estaban escritos a mano siguiendo fórmulas literarias vigentes durante determinados períodos de tiempo. Además, en muchos casos, el papel había sido comido por gusanos. Pero pude utilizar las transcripciones que realizó don Manuel González Méndez, quien había sido párroco en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción en Valverde y en el momento en que le conocí era archivero mayor del obispado de La Laguna, y que nos fueron de enorme utilidad. Cuando le conté el trabajo que pensaba realizar, con toda generosidad, me facilitó una copia de sus transcripciones de los matrimonios celebrados a la isla entre el 1625 y el 1855. Consideramos que los datos que podíamos obtener de sus transcripciones eran más fiables que los que hubiera podido obtener yo al leer, no ya los microfilmes, sino los mismos libros. Hay que

³⁰ Díaz-Padilla (1990:237).

³¹ Díaz-Padilla (1990:238).

agradecer a don Manuel también la transcripción de los libros más antiguos de todas las parroquias donde trabajó.

A partir de 1855, a pesar de que la información sobre el estado civil, la edad y las dispensas son más constantes, a la hora de descifrar la caligrafía de los microfilmes pasó a ser, en alguno de los casos, un dolor de cabeza. La mayor parte no tenían mucha dificultad, puesto que se repetían las fórmulas. Pero en otros momentos, era muy difícil leerlos. Dado que, en la mayor parte de las ocasiones, podía cambiar el nombre del sacerdote, pero no la caligrafía, supusimos que habrían sido transcritos por escribanos. Ahora bien, en otras ocasiones, sin variar el nombre del sacerdote, variaba la caligrafía. Era entonces cuando deseábamos que regresara pronto algún escribano. En épocas del siglo XIX, se dejaban matrimonios por inscribir y más tarde se registraban unos cuantos a la vez: se detectaba porque las fechas de inscripción en los libros no eran secuenciales.

El contenido de los registros seguía un protocolo establecido; a pesar de todo, a veces la información no lo cumplía. Por ejemplo, en un caso de 1629, se casa una pareja; en el caso de ella, el nombre de la madre sólo indica: "María González, hija de Marcos y su mujer". En otros casos, se encuentra concordancia de género; por ejemplo, "Juana Padrona, hija de Juan Padrón". También de los primeros años, un caso nos hizo abrir los ojos a la realidad de la isla del momento: en 1629 hay un registro en el que consta: "Bartolomé Contreras, esclavo de Diego de Rojas", "Bernardo González, esclavo del Alférez Mayor don Amador Fernández", o "Gabriel de Jesús y Victoria Pérez, mulatos esclavos de Marcos Pérez Montero". Esta práctica social indigna forma parte de nuestro pasado como grupo. El hecho más patente en los registros más tardíos, desde la segunda mitad del siglo XIX era la cantidad de matrimonios por poderes: los de los emigrantes que no tenían dinero u oportunidad por pagarse el billete para casarse en su tierra, sólo para que la novia viajara al país de residencia de él.

La organización de *Lajiales*

La escritura no es producto de la magia, sino de la perseverancia.

Para dar respuesta a todas las preguntas que nos hacíamos sobre la isla de El Hierro – ¿es realmente una población atlántica, según la nupcialidad?, ¿en qué medida la emigración hacía disminuir la presión sobre la población?, ¿cómo afectó a la nupcialidad?, ¿cómo afectó a la natalidad?–, a lo largo de un año estuvimos vaciando la información contenida en los libros de matrimonios de la isla.

Las variables estudiadas

La estructura de nuestra base de datos tiene, en total, treinta y nueve campos. Unos campos reflejan el matrimonio en sí (número, día, mes y año de celebración); otros, información sobre los contrayentes (nombres y apellidos de cada uno de ellos, estado civil, edad, lugar de nacimiento y de residencia, nombre de los padres; y el tercer grupo de datos hace referencia a la relación entre ellos, es decir, a la posible existencia de dispensas de consanguinidad (ver tabla 2).

Estructura de la base de datos de El Hierro			
<i>matrimonio</i>	<i>contrayentes</i>	<i>padres</i>	parentesco
número	nombre	nombre	dispensas
parroquia	apellido 1	nacimiento	grado
día	apellido 2	residencia	
mes	edad	profesión	
año	estado civil		
	nacimiento		
	residencia		
	profesión		
	5	4x4=16	2 campos 39
tasa bruta nupcialidad estacionalidad	estado civil edad endogamia emigración estratificación social	apellidos isonimia	consanguinidad

Tabla 2. La estructura de la base de datos, número de campos e información extraída de ella. (Junyent, 1996:72).

En el primer momento, la base de datos fue elaborada con el programa dBase III+ de Ashton Tate; más tarde la transformamos y rehicimos los cálculos con el programa Excel de Microsoft Office. También tratamos algunos datos con el programa comercial SPSS-PC+ (Statistical Package for Social Science). Y la concordancia entre apellidos la hemos calculado con el programa ISONimy.³²

La estructura de *Lajiales*

Este libro está estructurado en varias partes; la primera está formada por la descripción del trabajo, del entorno geográfico y del social. En este primer capítulo se exponen las razones para estudiar una isla, el reflejo del comportamiento social en la nupcialidad, y el estado los archivos que sirven de base a este estudio. Me pareció imprescindible conocer cómo es la isla, de modo que la historia natural de la isla está recogida en el

³² Abade (1988).

segundo capítulo. También me interesó conocer el origen de la población humana preeuropea, de dónde y cómo llegaron, y, con los recursos que aprovecharon, cuántos pudieron llegar a ser; cómo fue el recambio demográfico y qué impacto demográfico y genético tuvo; todo ello se encuentra en el tercer capítulo. Y en el cuarto describimos cómo se organizaba la población histórica, qué recursos aprovechaba y cómo, y los datos proporcionados por los censos, para estimar cuántos pudieron llegar a ser en cada momento.

Una vez planteadas las razones, el escenario geográfico, social y demográfico, ya entramos en el estudio propiamente de los matrimonios. El capítulo quinto describe los matrimonios: ¿cuántas personas contraían matrimonio cada año? ¿Por qué unos años más y otros menos? ¿Cómo influían las crisis sociales? El capítulo sexto estudia la estacionalidad, el calendario seguido por los herreños a la hora de casarse: ¿qué mes elegían los herreños para casarse? ¿Seguían los preceptos de la Iglesia?

Del séptimo al undécimo capítulo se describe a los contrayentes: ¿cuántas personas casaban en primeras nupcias, cuántas en segundas? ¿Qué podemos conocer de la mortalidad, en este segundo caso? ¿A qué edad entraban en el mercado matrimonial? ¿Podían las decisiones personales responder a estrategias colectivas subyacentes? Quienes casaban en El Hierro, ¿dónde habían nacido? ¿Era alta la endogamia? ¿Dónde residían? ¿La emigración que todo herreño tiene presente, cómo se refleja en la nupcialidad? ¿Y la profesión?, ¿refleja alguna la estratificación social? Los capítulos doce y trece explican el parentesco entre los contrayentes, por dispensas y por apellidos, como si éste fuera un indicador de paternidad. Entre los herreños, ¿se detecta en los registros matrimoniales una consanguinidad elevada por las dispensas solicitadas? Dado que los apellidos se heredan por vía paterna, ¿pueden explicarnos un parentesco subyacente que no detecte la consanguinidad por dispensas? El capítulo catorce estudia los nombres de pila que recibieron los herreños en el momento del bautizo.

Los capítulos quince y dieciséis estudian los datos anteriores desde dos perspectivas: su distribución en el espacio y en el tiempo. He intentado obtener una visión de la distribución en el espacio, dentro de la isla, teniendo en cuenta la limitación que provoca una relativamente reciente segregación de municipios: La Frontera, Valverde y El Pinar. Y, a pesar de que los siglos los marcan los historiadores, dado que los historiadores nos describen diversas situaciones históricas en el archipiélago, intentaremos buscar el reflejo de la dimensión secular en la isla de El Hierro. Finalmente, el último capítulo es, como un paréntesis que se cierra, el que quiere ofrecer el estudio desde la visión más superior, a vista de pájaro; es el capítulo de las conclusiones.

Creo que se puede detectar sobre todo del capítulo cinco al catorce (mi estudio propiamente), y en los apartados de los capítulos quince y dieciséis (espacio y tiempo),

el orden de los artículos de las revistas científicas, dentro de las peculiaridades de cada variable estudiada, el esquema SIMRAD (*summary*, introducción, material y métodos, resultados y discusión). Quizá por mi faceta divulgativa, quizá por curiosidad, la introducción se alarga; he disfrutado entreteniéndome en la exposición de cada variable estudiada, la historia de los matrimonios y de la isla; de las crisis que podían explicar el descenso en el número de matrimonios y el comportamiento estacional de los herreños; el origen de sus apellidos y los parentescos que les unían. Espero que ustedes también disfruten.

Este trabajo fue mi tesis doctoral, que leí en 1996. En el transcurso de los dieciséis años transcurridos desde entonces, el trabajo ha sido revisado y contextualizado en un entorno canario, europeo y atlántico. Pretendo, pues, aportar un conocimiento histórico sobre la isla del meridiano más allá de la nupcialidad. La formalidad es por respetar, pues, el origen del trabajo, y por mantener un hilo de conocimiento, por si alguien quisiera hacer el estudio, en El Hierro o en otra población. Personalmente le animo, lo he pasado muy bien. Ahora bien, también pretendo que quienes se acerquen a este libro simplemente por satisfacer la curiosidad por lo que pudo pasar en una isla situada entre tres continentes, no crean que me he olvidado de ellos. He intentado escribir de forma divulgativa, alejada de tecnicismos. Ya me dirán si lo he conseguido. Buen viaje.

En resumen, este libro explica la historia de una isla, un sistema que tiene amortiguadas sus relaciones con el exterior, un rincón geográfico que evoluciona en sí mismo. En este trabajo hemos fijado nuestro foco en la historia de la población humana de la isla a través de los matrimonios que se celebraron entre 1625 y 1985. La nupcialidad es la menos natural de las variables que caracterizan un sistema demográfico.³³ Ahora bien, dado que el matrimonio es la unión de dos personas para la actividad social, económica y reproductiva, en un país donde nupcialidad y natalidad evolucionan de forma paralela, la nupcialidad no solamente refleja los cambios sociales, sino que repercute en la evolución de la población por su efecto en la tasa de natalidad. Pretendemos ofrecer de forma divulgativa un estudio académico.

³³ Rowland (1988:72).